



Guayaquil, Abril 30 del 2013

INFORME DEL COMISARIO

Sefores
NETPC S.A.
Credad.

De mis consideraciones:

De conformidad con los requerimientos legales, y en calidad de comisario, cumplí con la disposición de informarle que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2012 y el correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias por el periodo de cuatro meses terminados en esa fecha. Mi examen fue efectuado de acuerdo a normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencia pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoría que considere necesario aplicarlas.

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como resoluciones de Junta General, Libro taímario de Título Acción, comprendentes y Libros de contabilidad, y he constado que son manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales.

En mi Opinión, Los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en dos aspectos importantes, la situación Financiera del Ejercicio al 31 de Diciembre del 2012 y el resultado de sus operaciones por el periodo de un año económico terminado, de conformidad con Principios Contables Generalmente Aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera Reglamentadas por los organismos competentes en el Ecuador.

Además informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la compañía NETPC S.A. son adecuados.

Finalmente, he dado cumplida a lo dispuesto por la ley de Compañías vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha es normal.

Atentamente,

Cynthia Reinavidos
C.I. 09020211836
Comisario